CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Bogotá, 10 de diciembre de 2018

No. 016181 DIRAF-GUSER-29

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Director Administrativo y Financiero
Bogotá

Asunto: Informe de supervision Contrato No. **06-1-10109-18** Mes reportado **NOVIEMBRE - 2018**

1. PRÓRROGA No. No aplica	**2. ACLARATORIO No.** No aplica	**3. MODIFICATORIO No.** No Aplica	**4. OTROS**
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ARRIENDO DE INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA, RESTAURANTE Y COMIDA RAPIDAS	**GASTRONOMIA E INVERSIONES URBANAS Y RURALES S.A.S.**	**Vigencia**	ARRIENDO DE INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA, RESTAURANTE Y COMIDA RAPIDAS: (12 meses)	12	20,629,280.64	1	1,719,500.00	11	18,909,780.64	1. A fecha 06-11-2018, es firmado el contrato 06-1-10109-18, con aprobación de garantía única de fecha 15/11/2018. mediante acta No. 073 DIRAF GUSER del 07/12/2018, se realiza acta de inicio contrato (la cual es remitida por correo electronico al contratista, toda vez que el representante legal no asistió a la misma. **2. Cumplimiento pagos arriendo:** - Noviembre/2018: comprobante BBVA: 000242914 DEL 22/11/2018 $1.719.500,00.
		incio: 06/11/2018								
		termino: 09/11/2019								
		Adición: No aplica								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL			**20,629,280.64**		**1,719,500.00**		**18,909,780.64**	

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. _____	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. __X__	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No S-2019-033041 DIRAF GUSER del 08/12/2018, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. NO APLICA

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
15	El ARRENDATARIO se compromete a tener en forma permanente dentro de su stand, el personal que atenderá el servicio de restaurante y cafetería del edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, mínimo deben estar en las horas concurridas 08 personas para la atención de los funcionarios, entre ellos (auxiliares de cocina, meseros, entre otros), anexando certificados de idoneidad correspondientes y experiencia mínima de un (1) año para cada uno de ellos. Adicionalmente al personal arriba señalado, se debe contar con una persona encargada de la caja registradora, la cual no deberá manipular alimentos.	A fecha 07/12/2018 remite lista de personal con cargos. Se evidencia que no se cuenta con una persona exclusiva encargada de la caja registradora, esta labor la está prestando personal que realiza otras actividades en el restaurante: servir, cocinar, etc. INCUMPLIDA
22	El ARRENDATARIO se compromete al pago oportuno de salarios y prestaciones sociales de sus empleados.	A la fecha el contratista NO ha presentado PARAFICALES y demás documentos de ley que evidencie el cumplimiento de este numeral. INCUMPLIDO.
35	El ARRENDATARIO deberá generar factura de venta, discriminando producto y valor de cada alimento comercializado, incluido en el portafolio de servicios.	NO CUMPLE. A la fecha el contratista no ha dado cumplimiento del requisito, dado que los usuarios manifiestan la no expedición de la factura.
51	Realizar mantenimiento de las trampas de grasa (fijas - ubicada en la parte externa edificio) con una periodicidad mínimo de 2 veces al mes, este mantenimiento se realizará a través de personal técnico o tecnólogos hidráulicos, sanitarios o afines. Los residuos retirados deberán ser entregados a un gestor autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de estos residuos, quienes certificarán el tratamiento aplicado, indicando la cantidad de residuos retirados y la correspondiente fecha. La certificación deberá ser entregada al supervisor del contrato de forma mensual.	Pendiente entrega evidencia cumplimiento numeral, dado que el servicio de restaurante y cafetería se continuo prestando desde el 08/11/2018, fecha en la cual finalizo el anterior contrato. Por tanto deben presentar certificado de limpieza de trampa de grasa correspondiente al mes de noviembre

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	PAGOS DE ARRIENDO - ANEXO No. 2 CONTRATO PN DIRAF 06-1-10109-18	Noviembre/2018: comprobante BBVA: 000242914 DEL 22/11/2018 $1.719.500,00

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: SI. JAVIER ENRIQUE ALVEAR PEÑALOZA

Cargo: Jefe Grupo Servicios Generales DIRAF (E)

Teléfonos: 3203064071

Anexos:

Firma _____